PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 30 de Enero del 2012.

DECRETO EXENTO N° 347 /

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Daniel Contreras Soto con domicilio en Sector Rural de Quillaimo - Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para Club Deportivo".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Daniel Contreras Soto
RUT : 09.778-065-K
A REALIZARCE : Sector Rural Quillaimo
BENEFICIO : Semana Veraniega
LOCAL : Multicancha Club Deportivo
DÍA Y HORA :

*** Presentación Candidatas, Campeonato de Baby fútbol, Pruebas Candidatas, Partido de Mujeres, Final de Baby Fútbol y Coronación de Reina**	Lunes 06 de Febrero del 2012, desde las 20:30 a 24:00 Hrs. Martes 07 de Enero del 2012, desde las 00:01 a 02:30 Hrs. Martes 07 de Enero del 2012, desde las 20:30 a 24:00 Hrs. Miércoles 08 de Febrero del 2012, desde las 00:01 a 02:30 Hrs. Miércoles 08 de Febrero del 2012, desde las 20:30 a 24:00 Hrs. Jueves 09 de Febrero del 2012, desde las 20:30 a 24:00 Hrs. Viernes 10 de Febrero del 2012, desde las 20:30 a 24:00 Hrs. Sábado 11 de Febrero del 2012, desde las 20:30 a 24:00 Hrs.
*** Discoteck**	Jueves 09 de Febrero del 2012, desde las 00:01 a 04:00 Hrs. Sábado 11 de Febrero del 2012, desde las 00:01 a 04:00 Hrs.
*** Show Ranchero**	Viernes 10 Febrero del 2012, desde las 00:01 a 04:00 Hrs.
*** Baile**	Domingo 12 de Febrero del 2012, desde las 00:01 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Semana Veraniega

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, durante en desarrollo de la **DISCOTECK, SHOW REANCHERO Y BAILE** y el expendio y consumo de **Cervezas** durante el desarrollo de la **PRESENTACIÓN CANDIDATAS, CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL, PRUEBAS CANDIDATAS, PARTIDO DE MUJERES, FINAL DE BABY FÚTBOL Y CORONACIÓN DE REINA**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Daniel Contreras Soto** Rut. N° 09.778.065-K, exclusivamente en el recinto antes indicado durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal